

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR (CCI)
RESOLUCIONES ADOPTADAS
SEGUNDO SEMESTRE (2007)**

INTRODUCCIÓN

En el documento elaborado en julio de 2007 se ordenaron y sistematizaron las resoluciones adoptadas por la Comisión Gestora de la Descentralización (CGD) desde su creación en febrero de 2005 hasta junio de 2007. En esa oportunidad se anunció que se continuaría elaborando un boletín de resoluciones con secuencia semestral. Esta entrega da cuenta de las resoluciones adoptadas en el segundo semestre de 2007.

RECONVERSIÓN DE LA CGD

El Consejo Directivo Central (CDC) en la sesión ordinaria del 17 de julio de 2007, adoptó la resolución N° 12 por la que se reconvirtió la CGD en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (denominación abreviada: Comisión Coordinadora del Interior -CCI-). En dicha resolución se estableció que la CCI tendría dos órganos, el Plenario con integración completa y reuniones mensuales, y la Mesa Ejecutiva con cinco miembros y reuniones semanales. La numeración de las reuniones del Plenario y de sus resoluciones continuó en orden correlativo a las de la CGD. Las reuniones y las resoluciones de la Mesa Ejecutiva se numeran en orden correlativo por año, agregando las letras ME.

PLENARIO

REUNIÓN	FECHA	RESOLUCIONES
15/07	09/07/07	<p>43/07: La CGD tomó conocimiento de las modificaciones introducidas por el Rector a la propuesta de resoluciones de la CGD. A su vez, sugiere otras modificaciones, y encomienda a la Presidenta que las trasmita a la CGD.</p> <p>44/07: La CGD tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Ing. Agr. Margarita Heinzen a la Presidencia de esta Comisión en la sesión del CDC de fecha 3 de julio de 2007, habiéndose pospuesto el punto para la sesión del 17 de julio del presente.</p> <p>45a/07: Se toma conocimiento del Acta final del llamado conjunto CGD-CAP, habiéndose otorgado 11 becas correspondientes a los programas académicos aprobados por la Universidad de la República.</p> <p>45b/07: Aprobar las bases para el llamado a propuestas que aportan a la conformación de Programas Regionales. Se realizan modificaciones, con el fin de ser elevadas a la consideración del CDC.</p>
16/07	23/07/07	<p>46/07: Visto: La Resolución N° 12 del Consejo Directivo Central del 17 de julio de 2007, por la que se reconvierte la Comisión Gestora de la Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la UR en el Interior y la Res. N° 15 del CDC de la misma fecha, por la que se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Margarita Heinzen como Presidenta de la CGD.</p> <p>Se resuelve: Continuar operando como Comisión Coordinadora del Trabajo de la UR en el Interior (CCI), por el término de dos meses a partir de la fecha,</p>

con la misma integración que tenía la CGD, dado que las designaciones de los delegados se mantienen vigentes.

Mantener el ejercicio de las funciones de Presidenta a cargo de la Ing. Agr. Margarita Heinzen por el mismo período o hasta que asuma el nuevo Presidente/a designado por el CDC.

Otorgar un plazo de dos meses a partir de la fecha para que las Áreas, los Órdenes, los funcionarios no docentes, la Regional Norte, los Centros Universitarios y las Casas de la Universidad, confirmen, cambien o designen sus delegados (un titular y un alterno en cada caso) solicitando, por las instancias que corresponda, su designación por parte del CDC.

Sesionar en forma quincenal como Plenario por igual período o hasta tanto quede formalmente establecida la Mesa Ejecutiva.

Acordar en la próxima sesión la propuesta de integración de la Mesa Ejecutiva a elevar al CDC en base a las propuestas analizadas en la presente reunión.

Encomendar a la Unidad de Apoyo Académico la elaboración de una propuesta de Ordenanza para la CCI, para su consideración en el próximo Plenario.

47/07: Se toma conocimiento de la Res. N° 14 del CDC del 17 de julio de 2007, por la que se crea el Centro Universitario de la Región Este (CURE). La CCI propondrá al CDC un delegado para integrar la Mesa Consultiva Regional del Este.

48/07: Visto: La Resolución N° 13 del CDC del 17 de julio de 2007.
Se resuelve:

Encomendar a la Regional Norte, al Centro Universitario de Paysandú, al Centro Universitario de Rivera, con la colaboración de la Casa de la Universidad de Tacuarembó y al Centro Universitario de la Región Este que impulsen ciclos de consultas para la elaboración de propuestas que aporten a la conformación de Programas Regionales de acuerdo con las Bases aprobadas por la CGD mediante la Res. N° 45/07 del 9 de julio de 2007.

Asignar partidas de hasta \$ 300.000 a cada una de las unidades arriba indicadas para procesar estas tareas en el período 1° de agosto-31 de diciembre de 2007.

En la segunda quincena de setiembre se deberá presentar un informe oral de avance de cada propuesta a la CCI. En esta instancia se podrá considerar un ajuste de la partida asignada, de acuerdo con los requerimientos de cada caso y la disponibilidad de los fondos destinados a este propósito.

El 30 de noviembre se deberá presentar a la CCI el informe final de cada propuesta para que sea evaluada y elevada a la consideración del CDC.

Los fondos asignados podrán ser utilizados para extensiones horarias y dedicaciones compensadas de los docentes de las sedes universitarias indicadas y/o docentes de los diferentes servicios universitarios, así como para contrataciones y para los gastos que demande la realización de estas tareas.

49/07: Visto: el Resultado del Llamado conjunto CSEP-CGD para actividades en el interior del país, cursos propuestos para el año 2007

Se resuelve: Encomendar a la Arq. Amanda Tizze y a la Lic. Graciela Carreño continuar la coordinación con la Unidad Central de Educación Permanente con el fin de elaborar la propuesta de ejecución del mismo.

50/07: Visto: El reclamo de la representante del Área Salud respecto al resultado del Llamado conjunto CGD-CAP a becas de posgrado.

		<p>Se resuelve: Recibir el planteo del Área Salud y trasladarlo a la Comisión Académica de Posgrado.</p> <p>51/07: Visto: La dificultad para concretar la ejecución del Proyecto de Inversión 921.3 referido al área informática en Salto y Paysandú, Regional Norte solicita brindar apoyo financiero para que el técnico de Regional norte pueda encargarse de las tareas requeridas.</p> <p>Se resuelve: Habilitar a la Ing. Agr. Margarita Heinzen a realizar las gestiones que permitan efectivizar lo solicitado.</p> <p>Se toma conocimiento del documento "Resoluciones adoptadas febrero 2005-junio 2007", elaborado por la Unidad de Apoyo Académico.</p>
17/07	06/08/07	<p>52/07: Se tomó conocimiento del informe planillado "Llamado conjunto CSEP-CGD, Cursos y actividades presenciales propuestos para el interior para el año 2007"</p> <p>Se resuelve: Aprobar la realización de los siguientes cursos en la modalidad de Educación Permanente (de acuerdo con la numeración del informe antes indicado):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Universitario de Paysandú: nº 1,2,3,4,7,8 y 9. • Centro Universitario de Rivera: nº 11, 13, 14 y 16. • Centro Universitario de la Región Este: nº 18, 19, 20 y 21. • Casa de la Universidad de Tacuarembó: nº 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. • Otros: Lavalleja, nº 30; Flores, nº 31; Florida, nº 33. <p>Asignar un monto de \$ 15.000 para los cursos de 20 o más horas de duración y de \$ 10.000 para los cursos de menos de 20 horas de duración.</p> <p>Contribuir a la financiación de los siguientes cursos, como actividades de la CCI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Universitario de Paysandú: nº 5 y 6. - Centro Universitario de Rivera: nº 12 y 19. <p>Solicitar información a la Comisión de Educación Permanente sobre las razones que motivaron la no aprobación de los cursos rechazados.</p> <p>Encomendar a la Unidad de Apoyo Académico la elaboración de las Bases para el Llamado a Cursos de Educación Permanente en el Interior a realizarse el año 2008. Dichas Bases deberán presentarse a la consideración de la CCI en el mes de octubre del presente año.</p> <p>53/07: La Comisión Coordinadora para el Interior (CCI) resuelve solicitar al Consejo Directivo Central (CDC) que apruebe la siguiente integración para su Mesa Ejecutiva: El Presidente de la CCI y cuatro miembros elegidos por el Plenario. Estos permanecerán un año en sus funciones. La primera vez, dos integrantes serán elegidos por seis meses y dos por un año, con el propósito de asegurar que la rotación de sus integrantes se realice por mitades en sucesivas elecciones.</p> <p>54/07: Se tomó conocimiento de la propuesta de Ordenanza de la CCI, elaborada por la Unidad de Apoyo Académico (Versión 3). Se registraron las observaciones formuladas en Sala, las que serán consideradas en la próxima reunión (versión 4). La misma fue distribuida el 7 de agosto de 2007.</p> <p>55/07: La Comisión Coordinadora para el Interior (CCI) acuerda solicitar a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) dar comienzo al proceso de transición para la transferencia de la gestión de los Centros Universitarios y las Casas de la Universidad de la CSEAM a la CCI.</p> <p>A tales efectos se propone integrar un grupo de trabajo conjunto para procesar dicha gestión en el que participarán por la CCI la Presidenta,</p>

		<p>un integrante de la Unidad de Apoyo Académico y la Jefa Administrativa.</p> <p>56/07: La Comisión Coordinadora para el Interior (CCI) acuerda solicitar al Consejo Directivo Central (CDC) que se le asigne la dependencia del Centro Universitario de la Región Este (CURE), a efectos de iniciar el proceso de establecimiento del referido Centro.</p> <p>57/07: Se tomó conocimiento de la Nota de la Comisión Académica de Posgrado en respuesta a la consulta de la CCI sobre las Becas solicitadas por el Área Salud. Se resolvió enviar dicha nota al Área Salud.</p>
18/07	13/08/07	<p>58/07: Becas de Posgrado. Visto: La propuesta del Pro Rector de Extensión respecto a crear un fondo de auxilio para financiar la realización de Posgrados a docentes de los emplazamientos universitarios del interior de menor desarrollo relativo, Considerando: que el listado de beneficiarios del presente llamado ya fue aprobado por el CDC el 17.07.07 y que el mismo incluye una lista priorizada para atender a los aspirantes en tanto haya disponibilidad. Se resuelve: Mantener la lista actual de beneficiarios de becas de posgrado y extender las becas en tanto haya disponibilidad, sin rebajar la cantidad de los aportes. Invitar al Pro Rector a elaborar una propuesta conjunta que contemple el desarrollo de recursos humanos en los emplazamientos del interior de menor desarrollo relativo para el año 2008. Comunicarle al Pro Rector de Extensión la presente Resolución.</p> <p>59/07: Borrador de Ordenanza para la CCI (versión 4) Se resolvió la aprobación en general de la propuesta de Ordenanza, con excepción de los artículos 5º y 6º, que están pendientes de aprobación. En el artículo 11 se acordó modificar la redacción del literal e), que queda: "proponer políticas relacionadas con el presupuesto de descentralización universitaria". Se realizaron sugerencias de agregados a incluir en la propuesta de ordenanza, por la delegación del orden estudiantil. Se procedió al análisis de la versión 5 del Borrador de Ordenanza.</p>
19/07	27/08/07	<p>60/07: Se resuelve no considerar a las Estaciones Experimentales de Agronomía y a los Campos Experimentales de Veterinaria para la integración del Plenario de la CCI, por entender que estos deben coordinar en los ámbitos de sus respectivas jurisdicciones. (Votación: 5 en 6. Voto discorde Centro Universitario de Rivera). La representación geográfica en el Plenario de la CCI será ejercida por los Programas Regionales una vez que estos se establezcan y consoliden (votación 7 en 7). Disposición transitoria:Hasta que esto ocurra, será ejercida por la Regional Norte, los Centros Universitarios y la Casa de la Universidad de Tacuarembó (Votación 5 en 6. Fuera de Sala: Área Científico-Tecnológica. Voto discorde: Orden Egresados). Aprobar en general la propuesta de Ordenanza (versión 5) y pasarla en consulta a la Dirección General Jurídica (votación 7 en 7).</p>
20/07	10/09/07	<p>61 / 07: La CCI propone al CDC las siguientes personas para integrar la delegación de la Universidad a la Mesa Consultiva Regional del Este : Titular, Bach. Virginia Villalba (9 en 9) Alternos: Arq. Amanda Tizze (9 en 9); Sr. Alfredo Abelando (8 en 8, se</p>

		<p>retira de sala el representante de los funcionarios no docentes).</p> <p>62/07: Seminario de Programas Regionales. Para capacitación de los involucrados en la elaboración de los Programas Regionales.</p> <p>a) La CCI acuerda realizar un Seminario de Programas Regionales en el Centro de Capacitación de Tacuarembó, el jueves 27 de setiembre de 2007.</p> <p>b) La CCI financiará la participación de tres docentes por cada Programa Regional en elaboración. Los participantes adicionales serán financiados con cargo a los fondos asignados para los respectivos Programas Regionales.</p> <p>c) Se invitará a un representante de la CSE, CSIC y CSEAM.</p> <p>d) El programa a desarrollar y los detalles operativos se darán a conocer en la versión corregida del anuncio de Seminario de Programas Regionales.</p> <p>(Votación: 9 en 9)</p>
21/07	24/09/07	<p>63/07: La CCI solicita al Rector que encomiende al Ing. Agr. Carlos Rucks, en su calidad de docente Grado 4 de la Unidad de Apoyo Académico, realizar las tareas de coordinación entre las diferentes actividades de enseñanza de la Universidad de la República que se brindan en la Sede Maldonado del CURE hasta tanto se encamine en el proceso institucional (8 en 8).</p>
22/07	08/10/07	<p>64/07: La CCI tomó conocimiento de la única oferta presentada al segundo Llamado a Licitación para la compra de vehículos y resolvió adquirir una unidad para el Centro Universitario de Paysandú, una unidad para el Centro Universitario de Rivera y una unidad para la CCI, con sede en Montevideo. Se encomendó a la Mesa Ejecutiva que resuelva la compra de tres vehículos, en consulta con los Centros.</p> <p>(Votación: 8 en 8)</p> <p>65/07: La CCI encomienda a los responsables de los Programas Regionales la elaboración de un informe sobre el estado de avance de cada uno y lo que falta para estar operativo en el 2008. Se deberán presentar el 24 de octubre para ser considerados en el próximo Plenario de la CCI, el 5 de noviembre. (Votación: 8 en 8)</p>
23/07	05/11/07	<p>66/07: Visto: La necesidad de lograr la mejor ejecución del Proyecto de Inversión 2007, 921- "<i>Descentralización – Desarrollo Universitario en el Interior del País</i>", en particular del Sub-Proyecto 921.1 "<i>Desarrollo Infraestructura Edilicia</i>".</p> <p>Considerando: Que las solicitudes de adquisición de inmuebles del Director del Centro Universitario de Rivera y de la Directora del Centro Universitario de Paysandú, están enmarcadas dentro del desarrollo de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria.</p> <p>Se resuelve:</p> <p>1- Proponer al Consejo Directivo Central que resuelva afirmativamente sobre la compra de estos inmuebles con los rubros disponibles del Proyecto de Inversión 921.1.</p> <p>2- La reformas que se hagan en estos inmuebles estarán contempladas en el presupuesto 2008, en el marco de una propuesta concreta que se realizará. (11 en 11).</p> <p>67/07: De lo que aún no se ha ejecutado, se resuelve que se realicen los traspasos correspondientes:</p> <p>a) A Regional Norte, \$ 400.000</p> <p>b) Al CUP, lo correspondiente al costo de la nueva casa, estimada en \$ 1.760.000.</p> <p>c) Al CUR, lo correspondiente al costo de la nueva casa, estimada en \$</p>

		<p>1.320.000.</p> <p>d) Al CUT, se solicita mayor información. Se faculta a la Mesa Ejecutiva a tomar una resolución al respecto, una vez que cuente con toda la información, que el director de la Casa Universitaria de Tacuarembó se compromete a reunir antes de la próxima reunión de la misma.</p> <p>68/07: El saldo del 921.1, luego de ejecutadas las anteriores resoluciones, que es aproximadamente de \$ 700,000, se traspasa para el próximo ejercicio,</p> <p>69/07: Proyecto de Inversión 921.2: a) Se aprueba lo resuelto por la Mesa Ejecutiva en lo que refiere a la adquisición de insumos informáticos para los distintos Programas Regionales. Se realizó la consulta del Presidente con la Directora de la División Suministros acerca de si existía licitación abierta en este rubro y se confirmó que sí. Por lo cual, se resuelve dotar de un mínimo equipamiento informático al Centro Universitario del Regional Este-Treinta y Tres y Rocha. Además, se resuelve reforzar (según la solicitud que realicen los Centros) el equipamiento de los mismos en esta dirección.</p> <p>b) Averiguar el avance de la ejecución presupuestada en cuanto a los tras pasos realizados a Seciu con destino a la Red Informática de los Centros y Casas del Interior.</p> <p>70/07: Proyecto de Inversión 921.3: Se resuelve que cada Centro solicite lo necesario para los gastos previstos. Destinar el sobrante de lo no ejecutado por el CURE a una publicación de la CCI sobre Programas Regionales de la Universidad de la República, apelando a los recursos editoriales con que cuenta el IENBA, la Facultad de Agronomía.</p> <p>71/07: Recursos presupuestales: Adoptar un criterio de distribución de cuatro partes idénticas del sobrante para cada Programa Regional. A Regional Norte, realizar un traspaso por el monto acordado.</p> <p>Brindar un espacio a cada Centro para plantear la situación 2007 y las estrategias para concretar avances en el corto plazo 2008.</p>
24/07	26/11/07	No se consignan resoluciones.
25/07	03/12/07	<p>72/07: "En función de las resoluciones adoptadas por el CDC en las reuniones extraordinarias relacionadas a la Reforma Universitaria y específicamente lo referido a la democratización y ampliación de la enseñanza terciaria a nivel nacional, el Plenario de la CCI tomará como criterios básicos para la adjudicación de los fondos de inversión para 2008 los siguientes ejes rectores: se priorizarán todas aquellas iniciativas, programas y proyectos que tiendan a ampliar la enseñanza terciaria a nivel nacional que impliquen concepciones regionales y que integren otras instituciones públicas que tengan igual o similar cometido. De esta forma serán priorizadas todas aquellas acciones con real vocación regional y que sean concebidas desde una concepción interinstitucional". (8 en 8)</p> <p>73/07: Acordar la propuesta de Proyectos de Inversión para el ejercicio 2008, que con el aval de la Comisión Programática Presupuestal (CPP) se presentará al Consejo Directivo Central para su aprobación y consiguiente asignación de recursos financieros para infraestructura edilicia (921.1), Infraestructura no edilicia (921.2) y Desarrollo institucional-Formación de Recursos Humanos (921.3) en los montos que se indican en el formulario y presentación a la CPP.</p>

		74/07: Se aprueba la compra de tres camionetas con capacidad para nueve a doce personas cada una. Al no adquirirse el coche, se encomienda a la Mesa Ejecutiva si se traspasa el dinero correspondiente el coche y el sobrante al 2008 o la compra de una cuarta camioneta. (10 en 10)
26/07*	17/12/07	<p>75/07:Reconsiderar la Resolución 73/07 sobre asignación de recursos del proyecto sobre asignación de recursos del Proyecto de Inversión 921.1 adoptada en la Reunión 25/07 del Plenario de la CCI. (Votación 4 en 11, negativa)</p> <p>76/07: Solicitar al CUP en consulta con la Dirección General de Arquitectura, la elaboración de un informe técnico sobre las necesidades del Centro Universitario de Paysandú para el ejercicio 2008. En función de esta propuesta la CCI intentará generar alternativas que tiendan a resolver la problemática planteada. (9 en 9)</p> <p>77/07: Todas las propuestas edilicias planeadas por los Centros y Casas deberán contar con un proyecto aprobado oportunamente por la Dirección General de Arquitectura. (9 en 9)</p> <p>78/07: La Unidad de Apoyo Académico queda encargada de realizar el seguimiento de los Planes de Inversión y el Plan Edificio. Deberá presentar un informe mensual en las reuniones del Plenario de CCI. (9 en 9)</p>

* Las Resoluciones 75/07 a 78/07 con fecha 17/12/07 están pendientes de aprobación.

MESA EJECUTIVA

REUNIÓN	FECHA	RESOLUCIONES
01/07	22/10/07	<p>ME 01/07:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No adquirir ningún vehículo de los ítems presentados (1 y 3) en el Llamado a Licitación realizado para la adquisición de vehículos de la CCI. b) Desafectar la cifra de \$ 1.850.000 comprometidos para realizar esta operación, correspondientes al subproyecto 921.2. c) Solicitar a la Regional Norte que realice una Licitación abreviada para la compra de dos vehículos para ocho personas y el chofer cada uno, y de un automóvil. Los primeros, uno para el Centro Universitario de Paysandú y el otro para el Centro Universitario de Rivera y el automóvil para la CCI-Montevideo. d) Traspasar a la Regional Norte la suma que cubra en forma estimada esta compra. (5 en 5)
02/07	31/10/07	<p>ME 2/07:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Todo lo que haya sido resuelto por la CCI será encaminado este año. En caso de exceder el monto contemplado por el subproyecto 921.1 y de haber acuerdo del Centro, el excedente se descontará del próximo ejercicio. b) A solicitud de Regional Norte, transferir 400,000 pesos para los fines asignados, en lugar de los 840,000 propuestos por la Dirección General de Arquitectura. c) Al CUP se le transfieren \$ 580,000, si existen posibilidades de ejecutar en el 2007 y en el 2008 la diferencia (\$1.868.000). Consultar si el CUP tiene la posibilidad de ejecutar los \$ 580.000.. d) Al CUR se le traspasan \$300,000. Consultar si el CUR, tiene la capacidad de ejecución de esta cifra.

e) Al CUT ya se le hizo el traspaso acordado en el Proyecto. El Plenario deberá decidir si se traspasan otros \$200,000 propuestos por la Dirección General de Arquitectura.

f) Determinar si los \$ 600.000 contemplados en el PI para el Centro Universitario de la Región Este, han sido ejecutados. De no haberlo hecho, se deberá ejecutar.

g) Realizar un informe conciso y claro para presentar el lunes 5/11 en el Plenario de la CCI, el cual deberá elevarse al CDC del 6/11 (en mano).

ME 3/07: Adquirir equipo informático con destino a Treinta y Tres y Rocha por el saldo del proyecto 921.2. Al respecto, realizar una consulta del Presidente a Suministros por si hay licitación abierta.

ME 4/07: El saldo de este subproyecto 921.3 pasarlo para el año 2008. Si algún centro presenta una fundamentación que tenga un objetivo concreto en el marco de Programa Regional, un proyecto, se resolverá si este se refuerza presupuestalmente.

Se solicita un informe de avance y resumen ejecutivo para el Plenario del 3 de diciembre.

Recursos presupuestales – El saldo es de \$1,200,000.

ME 5/07: Propuestas: Realizar cuatro compras bibliográficas, uno para cada Centro; reforzar equipos de grabación y audio para cogobierno. En resumen, en División Suministros ver qué opciones hay y en el Plenario del 5/11 resolver. Se debe descontar de aquí el costo de 2 grados 1, 20 hs, ya aprobados, y el ingreso de un nuevo funcionario o pasante, y dejar una partida específica para los gastos de aquí a fin de año.

ME 6/07: Se tomó conocimiento en la mesa del expte. 0030-000374-07, de acuerdo específico entre el Mides y la UDELAR (Cooperativa de Vigilancia y Limpieza), informado por la Dirección General de Relaciones y Cooperación y de la nota presentada por la Directora del CUP en relación a la posible contratación de un servicio de similares características para reparaciones varias: a) en relación a lo primero, se resuelve recabar información en el plano funcional del CURE-Sede Maldonado, tomando en cuenta la opinión de AFFUR, para complementar la visión. b) En relación con la solicitud del CUP, solicitar información sobre el tiempo de contratación y asimismo la opinión de AFFUR.

03/07

12/11/07

ME 7/07: Solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo un informe de su estructura, y función de cada uno de sus integrantes.

ME 8/07: Se toma conocimiento de la Res. del CDC y de lo actuado, y se encomienda por parte del Presidente a las Unidades de Apoyo Académico y Administrativo, respectivamente, un seguimiento exhaustivo de la instrumentación de los requisitos normativos. Comunicar al Plenario que esté atento en todo cuanto tenga relación con la normativa vigente de asuntos entrados al CDC.

ME 9/07:

a) Comunicar a los Centros del Interior que cuentan aproximadamente con \$ 300.000 cada uno para poner en práctica la Res. 69/07 del Plenario. Los fondos son presupuestales más el excedente del 921.2

b) Recordar a los Centros que en la solicitud deben priorizar los insumos.

c) Encomendar al CUR y al CUT que deben realizar la solicitud en forma conjunta.

		<p>d) Realizar a Regional Norte el traspaso correspondiente.</p> <p>ME 10/07:</p> <p>a) En el marco del Convenio Mides-Udelar, no aceptar el contrato con la Cooperativa de Servicios de Limpieza y Vigilancia Salsipuedes, para el CURE-Sede Maldonado.</p> <p>b) El Presidente, con la aprobación de la Mesa Ejecutiva va a consultar con el Intendente de Maldonado a los efectos de que se haría cargo la IMMaldonado de la limpieza y vigilancia del edificio.</p> <p>c) Gestionar un seguro, del que haría cargo la CCI. Recabar la información para el Plenario del 26 de noviembre.</p> <p>d) Solicitar a la Directora del CUP que informe si los trabajos encomendados serían puntuales, dado que en ese caso habría acuerdo.</p>
04/07	19/11/07	<p>ME 11/07: Llevar al Plenario del 26 de noviembre un informe elaborado por la Unidad de Apoyo Académico sobre la adquisición de los inmuebles para los referidos Centros. Realizar el seguimiento.</p> <p>ME 12/07: Habilitar el traspaso solicitado por la Directora del Centro Universitario de Paysandú a Regional Norte, dado que como se expresa en la nota, Regional Norte ya cuenta con una Licitación abierta para la adquisición de equipamiento de laboratorio, a la cual se puede sumar lo solicitado por la EEMAC, previa consulta a la Directora de la EEMAC, Ing. Agr. María de los Ángeles Bruni.</p> <p>La respuesta escrita de Bruni solicitada por el Presidente llegó cuando proseguía la reunión, por lo cual se resolvió ejecutar el traspaso de \$ 400.000 a Regional Norte y habilitar al Director de Regional Norte a su puesta en práctica.</p> <p>ME 13/07: Realizar la reserva en la Facultad de Agronomía para llevar a cabo la referida publicación. Se verá en reunión con la Unidad de Apoyo Académico.</p> <p>ME 14/07: Habilitar al Presidente de la CCI a conversar este tema con la Dirección General de Arquitectura y con el Director Jorge Camiruaga para llegar a un acuerdo escrito acerca de una triangulación para construir aulas en Regional Norte por un valor de \$ 600.000 (recuperando el dinero el año próximo). En principio sujeto a 2008 con posibilidades de extensión a 2009.</p> <p>ME 15/07: Agendar por parte del Presidente de la CCI un encuentro con el Secretario de la Juventud de Colonia.</p>
05/07	10/12/07	<p>ME 16/07: Regional Norte se compromete a adquirir el vehículo para la sede Montevideo y a devolver el excedente, si lo hubiera, en el 2008.</p> <p>ME 17/07: Solicitar a División Contaduría el Balance del Cierre del Ejercicio 2007 (5 en 5).</p> <p>ME 18/07: Solicitar a SECIU que haga la propuesta por escrito y un informe detallado sobre el estado de avance de la Red para el Interior (5 en 5).</p> <p>ME 19/07:</p> <p>a) CUT: Crear un cargo docente grado 2, 30 horas, dar de baja un cargo grado 1, 30 horas, con radicación, con perfil de como apoyo a la consolidación de grado; crear un cargo grado 1, 20 horas.</p> <p>b) CUP: Realizar un Llamado a un grado 3 docente, 20 horas. Crear un cargo a grado 2 docente, 40 horas. Dejar sin efecto el actual grado 1.</p> <p>c) Respecto a los cargos no docentes se asignan partidas globales al</p>

		<p>CUP de \$370.000 y al CUR de \$310.000, y se resuelve que los directores de los Centros prioricen los nuevos cargos de acuerdo a las necesidades.</p> <p>d) Disponer la partida presupuestal para el CURE en la que se incluyan tres cargos docentes grados 3 y la estructura de funcionarios no docentes.</p> <p>e) Realizar una solicitud formal a la Dirección General de Arquitectura para que disponga de un Llamado a un Programa para el Proyecto de Edificio para la Sede Maldonado (5 en 5).</p> <p>ME 20/07: Aprobar, en general, la Presentación presupuestal 2008, en sus tres columnas. En el caso de la CCI: incorporar, en una primera etapa, un cargo de auxiliar contable para trabajar en coordinación con el Cr. Asignado en Oficinas Centrales. Ratificar que la CCI financie un cargo de chofer, que significará tener dos choferes y tres vehículos en común con CSEAM.</p> <p>ME 21/07: Visto: Que el Plenario es el órgano que debe tratar la reconsideración. Considerando: que antes del próximo Plenario, se reúne la Comisión Programática Presupuestal para volver a tratar los Proyectos de Inversión de la CCI 2008. Se acuerda respaldar al Presidente en su presentación ante la CPP las partidas globales del 921.1, 921.2 y 921.3 para llevar a la CPP e incorporar el pedido de reconsideración en el Orden del Día del Plenario del 12.12.2007 (5 en 5).</p> <p>ME 22/07: Aprobar las extensiones horarias por un mes solicitadas por el Directos del CUT para dos docentes de Facultad de Medicina que colaboran con el CUT. Gestionar el pago de las extensiones de los referidos docentes con fondos en el 921.3 (Programas Regionales) ejercicio 2008, dado el cierre del período para los traspasos.</p> <p>ME 23/07: Convenio MIDES-UDELAR (Cooperativa de Servicios Salsipuedes) Referido a la Resolución ME 10/07 ítem d), la Directora del CUP envía una carta informando lo solicitado, y se resuelve averiguar si existe financiamiento suficiente. Se faculta al Presidente a aprobar dicha solicitud si se constata la existencia de disponibilidad.</p> <p>ME 24/07: Se resuelve enviar una nota al Cr. Morales requiriendo una solución a la prórroga de la D.C. De la funcionaria Ana Fassio.</p> <p>ME 25/07: Ordenanza de la CCI- exp. 003050-000286-07. Se resuelve hacer las modificaciones sugeridas por la Dirección General Jurídica, y presentarlas en el Plenario de febrero.</p>
06/07	26/12/07	<p>ME 26/07: Tomar conocimiento de la declaración de interés departamental de la Junta Departamental de Salto sobre la construcción de un Hogar Universitario en Salto y manifestar el interés de abordar el tema en los primeros meses de 2008 mediante un taller con delegados de la Universidad y de la Junta Departamental y otros actores sobre alojamiento y becas estudiantiles para la Región Norte. (5 en 5)</p> <p>ME 27/07: Confirmar la propuesta realizada por el Plenario de la CCI para que el Ing. Agr. Carlos Rucks asuma la tarea de coordinar las actividades académicas del CURE hasta la designación del Coordinador que será llamado en febrero de 2008. (5 en 5)</p>

ME 28/07: Solicitar la renovación de la dedicación compensada de la funcionaria Ana Fassio. (Votación 4 en 5. Voto negativo del Funcionario no docente).

ME 29/07: Aprobar la solicitud de un pasante en Administración del CETP para la Oficina del CCI. (Votación 5 en 5).